



ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

A las 13:00 horas, comienza segunda etapa:

Matilde realiza una presentación en donde presenta los pasos a seguir durante el proceso. De aquello se determina que la próxima jornada de trabajo será el sábado 07 de octubre del año en curso.

Por otra parte, en el contexto de la exposición de Matilde, Alexis Millacahuin apoya en base a sus conocimientos culturales propios, refuerza la idea presentada en torno a la cosmovisión del pueblo mapuche. Además, compromete su ayuda para el buen desarrollo del proceso consultivo.

Por otra parte, Rubén Lepio, manifiesta la necesidad de considerar un espacio que permita cobijar a los asistentes que vendrán, ya que da por hecho que aparecerá más gente. A su vez reitera la necesidad de que puedan asistir los estamentos públicos vinculados con la temática (Seremi de Medio Ambiente, Conadi, Seremi de Desarrollo Social, SII, Conaf, entre otras).

Se solicita que para la próxima reunión los participantes cuenten previamente con el acta de esta reunión. Se enviará por correo electrónico el acta con los antecedentes adjuntos. Se solicita además que se continúe haciendo difusión en los medios de comunicación locales.

Se manifiesta la posibilidad de realizar la próxima reunión en otro lugar, que no sea la comuna de Coyhaique y se evalúa cambiar el horario de la jornada, para que pueda llegar mayor cantidad de personas. Se coordinará previamente los traslados.

Alexis Millacahuin manifiesta la posibilidad de gestionar charlas informativas previas al proceso consultivo cumplir, que permitan alcanzar la extensión geográfica territorial que la región de Aysén dispone.

El seremi de Energía don Carlos Díaz, expresa la voluntad de buscar los mejores y adecuados medios de transporte para la gente que pueda participar,

Marco Llaipen Mariman hace una sugerencia en torno a poder trasladar a la gente de Balmaceda para las otras etapas del proceso consultivo.

Vanesa reitera que la seremi de energía ha tenido contacto con todas las municipalidades presentes de la región, de modo que el contacto será más fluido para buscar apoyo que contribuya al proceso consultivo.

Se toman los siguientes acuerdos:

- La próxima reunión será el 7 de octubre de 2023 en lugar a definir.

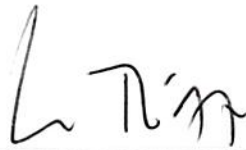
- En términos metodológicos, se propone la moción de trabajar de manera grupal, a través de mesas de trabajo con pocos integrantes.
- Para aprobar las decisiones que se vayan a adoptar o rechazar, se propone que aquello sea a través de mano alzada con posterior afan, sin embargo, Matilde Spoerer del Ministerio propone una metodología de la presentación que se adjunta, sin perjuicio que se informa que de una vez terminada la presente reunión hasta la realización de la próxima el día 7 de octubre, dispondrán de tiempo para acoger dicha sugerencia o bien proponer una metodología distinta que será definida y formalizada en esa instancia.

Antes del cierre, Marco Llaipen Mariman solicita integrar dentro de la institucionalidad, especialmente en la SEC, representantes de los pueblos indígenas, que permitan ejercer una injerencia real y directa en la implementación del reglamento que se consulta.

Cierra la reunión el Seremi de Energía, Carlos Díaz, en donde recalca el rol protagónico del Ministerio de Energía en el proceso de consulta indígena.

Siendo las 14:15 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía



SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

B) Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Sandra Vargas Leiva

Firma: Sandra Vargas

Nombre: María Constanza Paredes

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Deisy Chuyay

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Bustardo Honguiza Zepeda

Firma: _____

Nombre: Jeremy moris

Firma: Jeremy

Nombre: Alexis milla cano

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Marco Kliper Kaimari

Firma: mkkm

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: Elizabeth Hau B Elizabeth

Firma: RUBEN ULISES LEPIO MANUEMILLS MTO

Nombre: Luisa Soto Lepo Anafes

Firma: Mirna Vergara Aranda

Nombre: Giovanna Matossine Rabero

Firma: J.P.C.

Nombre: Fundación

Firma: Fundación